

Vinculación con el Medio IPDP Política y Modelo Institucional



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
VICERRECTORIA ACADÉMICA

Indice

Política VcM

Política de Vinculación con el Medio	3
Propósitos de la Vinculación con el Medio	3
Objetivos de la Política	4
Objetivos de Contribución Interna	5
Objetivos de Contribución Externa	5
Principios de la Vinculación con el Medio	6
Alcances de la Política	7
Ámbitos de Acción de la Vinculación con el Medio	8
Vinculación con el Medio y Procesos Formativos	8
Condiciones para el Despliegue de la VCM	9
Gobernanza del Modelo de VCM	9
Sistema de Evaluación y Mejora Continua de la VcM	10
Actualización y Mejora Continua	10

Modelo VcM

Modelo de Vinculación con el Medio	11
Relación de la VCM con la Misión y Visión	11
Principios Fundamentales del Modelo Educativo	12
Principios de la Vinculación con el Medio	14
Entornos Relevantes	15
Convenios de Vinculación con el Medio	16
Actores Claves del Modelo de VCM	16
Clasificación de Actores Claves	18
Mecanismos de Vinculación con el Medio	19
Gobernanza del Modelo de VCM - Despliegue	20
Planificación de Vinculación con el Medio	24
Herramientas de Apoyo a la Ejecución	25
Sistema Evaluación y Mejora Continua de la VcM - Despliegue	26
Financiamiento de Programas de VCM	30
Bibliografía	31

I. POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Instituto Profesional Diego Portales incorpora la Vinculación con el Medio, como un eje clave en su desarrollo institucional, basado en el marco de una acción sistemática y bidireccional del plantel con todos los actores, internos, pertenecientes a su comunidad educativa; y externos, insertos en las zonas geográficas donde tiene presencia. Por lo tanto, su modelo educativo considera que, su quehacer institucional integral, debe estar en conexión con las demandas del trabajo y su entorno, para lograr así que sus estudiantes y los titulados, puedan exitosamente vincularse con el mundo laboral, y lograr de esta forma un desarrollo social acorde a los perfiles profesionales de cada carrera.

Es por esto, por lo que la presente Política de Vinculación con el Medio del Instituto Profesional Diego Portales (IPDP) se formula en coherencia con la misión institucional, el proyecto educativo y los procesos de aseguramiento de la calidad, y se enmarca con los lineamientos vigentes del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, particularmente aquellos definidos por la CNED para instituciones de educación superior técnico-profesional. Esta política reconoce a la Vinculación con el Medio (VCM) como una función sustantiva, transversal y estratégica, orientada a contribuir al desarrollo social, productivo y territorial, fortaleciendo simultáneamente la pertinencia y calidad de los procesos formativos.

Definición de Vinculación con el Medio. Conjunto sistemático de Políticas, mecanismo, acciones, e iniciativas mediante las cuales el IPDP interactúa de manera planificada, pertinente y evaluable, con su entorno relevante, con el propósito de generar beneficios mutuos.

1. PROPÓSITOS DE LA VCM

El IPDP gestiona la Vinculación con el Medio para asegurar una interacción sistémica y bidireccional con su entorno, con el objetivo de elevar la calidad formativa, asegurar la pertinencia de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorar la empleabilidad de sus estudiantes, y aportar valor tangible al desarrollo productivo y social del territorio, alineando la misión institucional con las necesidades del medio local.

2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

El objetivo general de la Política de VCM es fortalecer la pertinencia, calidad e impacto de la formación impartida por el IPDP, mediante una relación bidireccional, sistemática y evaluable con el entorno, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y a la solución de problemáticas relevantes del medio. Orienta su trabajo para lograr contribuir interna y externamente.

En este marco, el Instituto Profesional Diego Portales asume que el despliegue institucional de la presente Política de Vinculación con el Medio se operacionaliza mediante el desarrollo de políticas, programas y mecanismos específicos de vinculación, entre los cuales se cuentan los siguientes:

- Política de Vinculación con Egresados y Titulados. Este ámbito constituye un eje estratégico para fortalecer la retroalimentación de los procesos formativos, el seguimiento de trayectorias laborales y la consolidación de relaciones bidireccionales con el entorno productivo y social, contribuyendo de manera directa a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad institucional. De tal manera, se contempla la definición de lineamientos y políticas específicas para el trabajo con egresado y titulados.
- Política de Oferta Académica, la cual propicia instancias de comunicación del territorio regional permitiendo el levantamiento de las necesidades y oportunidades de formación, y a su vez que faciliten la verificación y aporten, periódicamente, a la actualización de la oferta conforme a los mecanismos que se establezcan.
- Política y Mecanismos sobre Innovación Curricular y Evaluación del Perfil de Egreso del Instituto. Tiene como objetivo incorporar información primaria relevante para evaluar el perfil de egreso, a través de consultas con empleadores, egresados, docentes y/o profesionales expertos de la disciplina.

2.1 OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN INTERNA

2.1.1. Contribuir a la coherencia entre la Vinculación con el Medio y el logro de los perfiles de egreso de los programas académicos.

Este objetivo se cumple mediante la articulación de actividades de Vinculación con el Medio con los resultados de aprendizaje y competencias declaradas en los perfiles de egreso, integrando prácticas, proyectos y trabajos aplicados que refuercen la formación técnica y profesional de los estudiantes.

2.1.2. Promover experiencias formativas contextualizadas que integren saberes disciplinares, habilidades transversales y valores institucionales.

La institución implementa experiencias de aprendizaje situado en contextos reales del entorno productivo y social, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos disciplinares, desarrollar habilidades transversales y fortalecer valores institucionales en coherencia con el Proyecto Educativo.

2.1.3. Retroalimentar los procesos de diseño y rediseño curricular con información proveniente del entorno.

A través de la interacción con empleadores, titulados, centros de práctica y otros actores relevantes, el IPDP recoge información sistemática que es incorporada como insumo en los procesos de actualización curricular y mejora continua de los programas académicos.

2.2. OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN EXTERNA

2.2.1. Contribuir al desarrollo social, productivo y territorial a través de acciones pertinentes y sostenibles.

El IPDP desarrolla acciones de Vinculación con el Medio orientadas a responder a necesidades concretas de los territorios y sectores donde está presente,

mediante iniciativas formativas y técnicas que aportan al fortalecimiento de capacidades locales y al desarrollo sostenible.

2.2.2. Contribuir al desarrollo de Capital humano. Todas las acciones que el IPDP desarrolla en los territorios donde tiene presencia, buscarán contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas y profesionales de las personas que pertenecen a dichos territorios, de esta forma, aportará al desarrollo del Capital Humano regional y nacional.

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES VINCULACION CON EL MEDIO

La Vinculación con el Medio del IPDP se concibe como una función sustantiva orientada a establecer y fortalecer relaciones sistemáticas, pertinentes y bidireccionales con los actores relevantes del entorno productivo, social, público y comunitario, con el propósito de contribuir al proceso formativo de los estudiantes, retroalimentar y fortalecer los procesos académicos y curriculares, y generar un impacto significativo en el desarrollo territorial y sectorial de las comunidades donde el IPDP desarrolla su quehacer.

Esta función se sustenta en principios de pertinencia, calidad, evaluación, asegurando su alineación con la misión, visión y políticas institucionales del IPDP, así como el cumplimiento de la normativa legal y los estándares de aseguramiento de la calidad vigentes en el sistema de educación superior técnico-profesional.

3.1. BIDIRECCIONALIDAD

La bidireccionalidad constituye un principio esencial de esta política y se entiende como un proceso de interacción recíproca, en el cual tanto el IPDP como los actores del entorno aportan conocimientos, experiencias y recursos, y reciben beneficios concretos, medibles y coherentes con sus respectivos objetivos. La bidireccionalidad se expresa en codefinición de necesidades, el diseño conjunto de actividades, la retroalimentación sistemática y la incorporación de aprendizajes del entorno a los procesos formativos y de gestión institucional.

3.2. PERTINENCIA

Los programas y proyectos de Vinculación con el medio IPDP aportan de manera directa al fortalecimiento de la formación técnica y profesional de sus estudiantes, al articularse con las necesidades y demandas de los grupos de interés relevantes en los distintos territorios donde la institución se inserta, favoreciendo el desarrollo de experiencias de aprendizaje situado, pertinentes y contextualizados al entorno productivo y social.

3.3. SISTEMATICIDAD

La Vinculación con el Medio IPDP se desarrolla de manera sistémica, a través de programas y proyectos planificados y articulados, que se integran al quehacer institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales del Plan de Desarrollo Estratégico y del proyecto Educativo Institucional, asegurando coherencia, trazabilidad y alineación estratégica con las definiciones institucionales.

3.4. EVALUACIÓN DE RESULTADO E IMPACTO

El IPDP asegura el seguimiento y la evaluación de sus programas y proyectos de Vinculación con el Medio mediante la definición y medición sistémica de resultados, contribuciones e impactos, en coherencia con los propósitos establecidos en la Política de Vinculación con el Medio, generando información relevante y oportuna que es utilizada como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos de mejora continua institucional.

4. ALCANCES DE LA POLÍTICA

La presente política es de aplicación institucional y obligatoria para todas las unidades académicas y administrativas del IPDP, incluyendo carreras, programas de formación inicial y continua, sedes, modalidades de enseñanza y estamentos que participen en el diseño, ejecución o evaluación de actividades de VCM. Asimismo, esta política se aplica a todas las iniciativas de vinculación que involucren a estudiantes, docentes, titulados, empleadores y actores relevantes del entorno.

5. ÁMBITOS DE ACCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La VCM del IPDP se desarrolla, al menos, en los siguientes ámbitos de acción: vinculación con el sector productivo y empleadores, orientada al fortalecimiento de la empleabilidad, prácticas, alternancia y actualización curricular; vinculación con el entorno social y comunitario, enfocada en la contribución a problemáticas territoriales y sociales pertinentes; vinculación con el sector público y organismos intermedios, mediante cooperación técnica y participación en redes; y vinculación con titulados, orientada al seguimiento de trayectorias, retroalimentación del perfil de egreso y formación continua.

6. VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y PROCESOS FORMATIVOS

La Vinculación con el Medio del Instituto Profesional Diego Portales se articula de manera directa con su Modelo Educativo, concebido desde una perspectiva curricular por objetivos, centrado en el estudiante y orientado a la construcción activa del conocimiento. En coherencia con esta visión, la VcM se entiende como un proceso bidireccional que integra experiencias reales del entorno en la formación de los estudiantes, favoreciendo la interacción con organizaciones, comunidades y sectores productivos. Esta integración permite fortalecer aprendizajes, desarrollar habilidades profesionales pertinentes y enriquecer los procesos formativos mediante la experiencia, la colaboración y la reflexión crítica.

En este marco, los objetivos de Vinculación con el Medio buscan orientar las acciones institucionales hacia la generación de relaciones sostenibles y de mutuo beneficio con el entorno, promoviendo el desarrollo profesional, la pertinencia de los perfiles de egreso y el aporte al territorio. Asimismo, la VcM se asume como un componente esencial para asegurar la calidad académica y la mejora continua, nutriendo los procesos de planificación, implementación y evaluación educativa. A través de estos objetivos, el IPDP reafirma su compromiso con una formación técnica de excelencia, socialmente responsable y alineada con las necesidades actuales y emergentes del país.

7. CONDICIONES PARA EL DESPLIEGUE DE LA VCM EN DISTINTAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA

El IPDP asegurará condiciones institucionales para el adecuado desarrollo de la VCM en modalidades semipresenciales y a distancia. Estas condiciones incluyen la disponibilidad de recursos humanos responsables de la coordinación de la VCM, lineamientos metodológicos diferenciados por modalidad, mecanismo de seguimiento y plataformas que faciliten la interacción con el entorno. En modalidades no presenciales, se promoverán estrategias de vinculación mediadas por tecnologías, asegurando igualmente la bidireccionalidad, pertinencia y evaluación de los resultados.

8. GOBERNANZA DEL MODELO DE VCM IPDP

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política de Vinculación con el Medio, el Instituto Profesional Diego Portales cuenta con una Dirección Nacional de Vinculación con el Medio -dependiente de Rectoría- responsable de conducir, coordinar y supervisar la implementación de la función a nivel institucional.

La responsabilidad superior de la VCM recae en el comité de Vinculación con el Medio, encabezada por la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Director de Aseguramiento de la Calidad y del Director de Vinculación con el Medio que define los lineamientos estratégicos y vela por su coherencia con el proyecto institucional. La Dirección de Vinculación con el Medio es responsable de coordinar, implementar y monitorear la política a nivel institucional, Además de consolidar el Plan Anual de VCM.

Esta Dirección trabaja de manera articulada y colaborativa con las autoridades superiores, las direcciones de sede, los coordinadores de asuntos estudiantiles (CAE), los coordinadores de carrera y las unidades académicas, asegurando coherencia entre la política institucional, el modelo educativo y el desarrollo territorial de las acciones de VCM.

Dentro del modelo de VCM, existen Consejos Asesores Territoriales, tanto a nivel institucional como a nivel de sede, cuyo objetivo es fortalecer la retroalimentación permanente con el entorno externo, la casa central y de cada sede, teniendo un carácter consultivo, integrado por

representantes del sector público, privado, organizaciones sociales, empleadores y actores relevantes del territorio.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Dirección Nacional de Vinculación con el Medio del Instituto Profesional Diego Portales es la unidad responsable de coordinar el seguimiento y la evaluación de las acciones y programas de Vinculación con el Medio, en concordancia con la Política y Modelo de VCM. Este proceso se desarrolla de manera articulada con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y con las unidades académicas, con el propósito de avanzar progresivamente hacia un sistema institucional de evaluación de resultados e impacto de la vinculación.

El seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Vinculación con el Medio, así como de los programas y actividades que lo componen, buscan resguardar criterios de calidad, pertinencia territorial y coherencia institucional, considerando los lineamientos de la política, los resultados de la planificación anual y la retroalimentación de los actores involucrados. La información generada a partir de estos procesos constituye un insumo relevante para la toma de decisiones en los procesos formativos y para el perfeccionamiento progresivo de la función de Vinculación con el Medio.

10. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La presente Política de Vinculación con el Medio será revisada y actualizada periódicamente, en coherencia con los procesos de autoevaluación institucional, las orientaciones del sistema de aseguramiento de la calidad y las necesidades del entorno, asegurando su vigencia, pertinencia y contribución efectiva al cumplimiento de la misión del IPDP.

II. MODELO DE VINCULACION CON EL MEDIO – INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES

1. RELACIÓN DE LA VM CON LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión Institucional

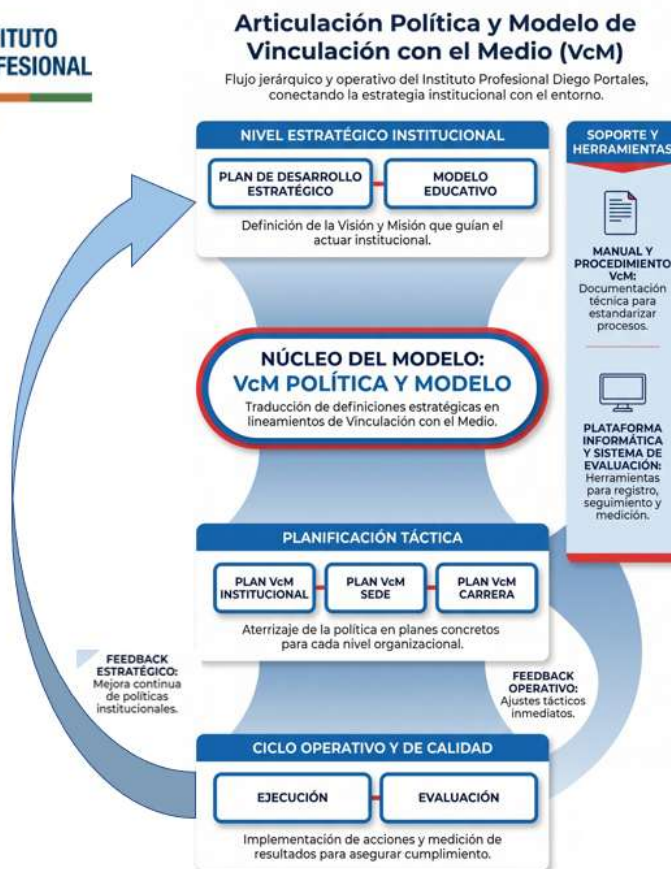
“Formar profesionales y técnicos competentes y comprometidos, capaces de desenvolverse en el mundo laboral, siendo un aporte para la sociedad que integran”.

La misión del IPDP orienta todos los procesos educativos, enfatizando el desarrollo de habilidades técnicas actualizadas, el compromiso ético y la preparación integral de los estudiantes, asegurando su aporte efectivo al territorio y al país.

Visión Institucional

“Ser una institución reconocida a nivel nacional como una entidad educativa que forma técnicos y profesionales capaces de aportar al país en las diversas áreas del desarrollo”

La visión proyecta al IPDP como un referente formativo en el ámbito técnico-profesional, destacando su contribución al desarrollo humano, productivo y social.



Fuente: Elaboración propia.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MODELO EDUCATIVO

El Instituto Profesional Diego Portales, en coherencia con su misión, visión institucional y con lo establecido en la Ley N° 21.091 de Educación Superior, sustenta su quehacer en principios que orientan el desarrollo académico, la formación de los estudiantes y la interacción con el entorno. Estos principios reflejan el compromiso del IPDP con una educación técnico-profesional de calidad, pertinente, socialmente responsable y orientada a fortalecer el aporte de sus titulados al país. El Modelo Educativo institucional, basado en una perspectiva curricular por objetivos, centrada en el estudiante y con una visión constructivista del aprendizaje, se despliega a través de una enseñanza activa, experiencial

y reflexiva que promueve la autonomía, la integralidad y la mejora continua.

En consecuencia, la labor formativa del IPDP se rige por tres principios esenciales que orientan su quehacer cotidiano:

i. Compromiso

El Instituto reafirma su compromiso con la formación técnico- profesional de sus estudiantes, brindándoles herramientas pertinentes, actualizadas y significativas para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Este compromiso se expresa en la búsqueda constante de calidad, en la pertinencia formativa y en la responsabilidad de entregar una educación que contribuya al crecimiento personal y profesional de los futuros técnicos y profesionales.

ii. Responsabilidad

El IPDP fomenta una cultura de responsabilidad que promueve el cumplimiento, la ética y la coherencia entre lo que se enseña, se declara y se practica. Este principio orienta la formación de personas conscientes del impacto de sus acciones en la sociedad, en su entorno laboral y en su comunidad, fortaleciendo la integridad y la consistencia en el actuar personal, académico y profesional.

iii. Respeto

El Instituto cultiva un ambiente educativo inclusivo, libre de prejuicios y orientado al bienestar integral. El respeto se expresa en el diálogo constructivo, la convivencia armoniosa y la valoración de la diversidad, elementos que permiten el desarrollo personal y académico de los estudiantes y fortalecen una cultura institucional basada en la dignidad de las personas y la colaboración.

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES VINCULACION CON EL MEDIO

La Vinculación con el Medio del IPDP se concibe como una función sustantiva orientada a establecer y fortalecer relaciones sistemáticas, pertinentes y bidireccionales con los actores relevantes del entorno productivo, social, público y comunitario, con el propósito de contribuir al proceso formativo de los estudiantes, retroalimentar y fortalecer los procesos académicos y curriculares, y generar un impacto significativo en el desarrollo territorial y sectorial de las comunidades donde el IPDP desarrolla su quehacer.

Esta función se sustenta en principios de pertinencia, calidad, evaluación, asegurando su alineación con la misión, visión y políticas institucionales del IPDP, así como el cumplimiento de la normativa legal y los estándares de aseguramiento de la calidad vigentes en el sistema de educación superior técnico-profesional.

i. BIDIRECCIONALIDAD

La bidireccionalidad constituye un principio esencial de esta política y se entiende como un proceso de interacción recíproca, en el cual tanto el IPDP como los actores del entorno aportan conocimientos, experiencias y recursos, y reciben beneficios concretos, medibles y coherentes con sus respectivos objetivos. La bidireccionalidad se expresa en codefinición de necesidades, el diseño conjunto de actividades, la retroalimentación sistemática y la incorporación de aprendizajes del entorno a los procesos formativos y de gestión institucional.

ii. PERTINENCIA

Los programas y proyectos de Vinculación con el medio IPDP aportan de manera directa al fortalecimiento de la formación técnica y profesional de sus estudiantes, al articularse con las necesidades y demandas de los grupos de interés relevantes en los distintos territorios donde la institución se inserta, favoreciendo el desarrollo de experiencias de aprendizaje situado, pertinentes y contextualizados al entorno productivo y social.

iii. SISTEMATICIDAD

La Vinculación con el Medio IPDP se desarrolla de manera sistémica, a través de programas y proyectos planificados y articulados, que se integran al quehacer institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales del Plan de Desarrollo Estratégico y del proyecto Educativo Institucional, asegurando coherencia, trazabilidad y alineación estratégica con las definiciones institucionales.

iv. EVALUACIÓN DE RESULTADO E IMPACTO

El IPDP asegura el seguimiento y la evaluación de sus programas y proyectos de Vinculación con el Medio mediante la definición y medición sistémica de resultados, contribuciones e impactos, en coherencia con los propósitos establecidos en la Política de Vinculación con el Medio, generando información relevante y oportuna que es utilizada como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos de mejora continua institucional.

4. ENTORNOS RELEVANTES

4.1. VINCULACION CON EL MEDIO IPDP

Para el Instituto Profesional Diego Portales (IPDP), los entornos relevantes corresponden al conjunto dinámico y prospectivo de actores estratégicos —incluyendo organizaciones del sector productivo, instituciones públicas, entidades privadas, organismos de la sociedad civil y redes académicas— que, en función de su pertinencia respecto del quehacer institucional, comprenden tanto a aquellos con los que existe una vinculación formal y sistemática, como a aquellos con los que se identifica un potencial de articulación futura. Este espectro de actores configura un ecosistema de colaboración que habilita relaciones bidireccionales, la co-construcción de iniciativas y la generación de valor compartido, orientadas al cumplimiento de los propósitos institucionales. Asimismo, dichos entornos contribuyen a la pertinencia formativa, la retroalimentación continua, el

aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento del impacto territorial del Instituto Profesional.

Con esta definición institucional de “Entornos Relevante”, anualmente, en la primera sesión de los respectivos Consejos Asesores Territoriales, tanto institucional, como de sedes, se identificarán, caracterizarán y priorizarán los actores claves, tanto a nivel interno como externo. Esta definición, será parte del rol activo que el IPDP ha determinado para estos Consejos Asesores Territoriales, buscando con ello dar participación efectiva en el mapeo del territorio y la evolución de quienes tengan presencia en él. Para esta definición, cada consejo debe considerar diferentes aspectos, priorizando su conexión social, roles productivos y de pertinencia respecto del actuar institucional.

La identificación actualizada de los diferentes actores claves, se enmarcará en la clasificación que contempla el IPDP, tanto internos como externos, y será un insumo clave para la ejecución del plan de VCM, especialmente, en cuanto dar cabida al principio de Bidireccionalidad y colaboración mutua.

4.2. CONVENIOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los Convenios de Vinculación con el Medio del Instituto Profesional Diego Portales son instrumentos formales de colaboración suscritos con organizaciones del entorno relevante, cuyo propósito es establecer marcos de cooperación estables, pertinentes y bidireccionales para el desarrollo de actividades académicas, formativas, técnicas y de apoyo al entorno. Estos convenios permiten la implementación de prácticas profesionales, actividades de aprendizaje con el entorno, proyectos de vinculación, acciones de capacitación, transferencia de conocimientos y otras iniciativas coherentes con los objetivos institucionales y los resultados de aprendizaje de las carreras, asegurando beneficios mutuos y contribuciones verificables.

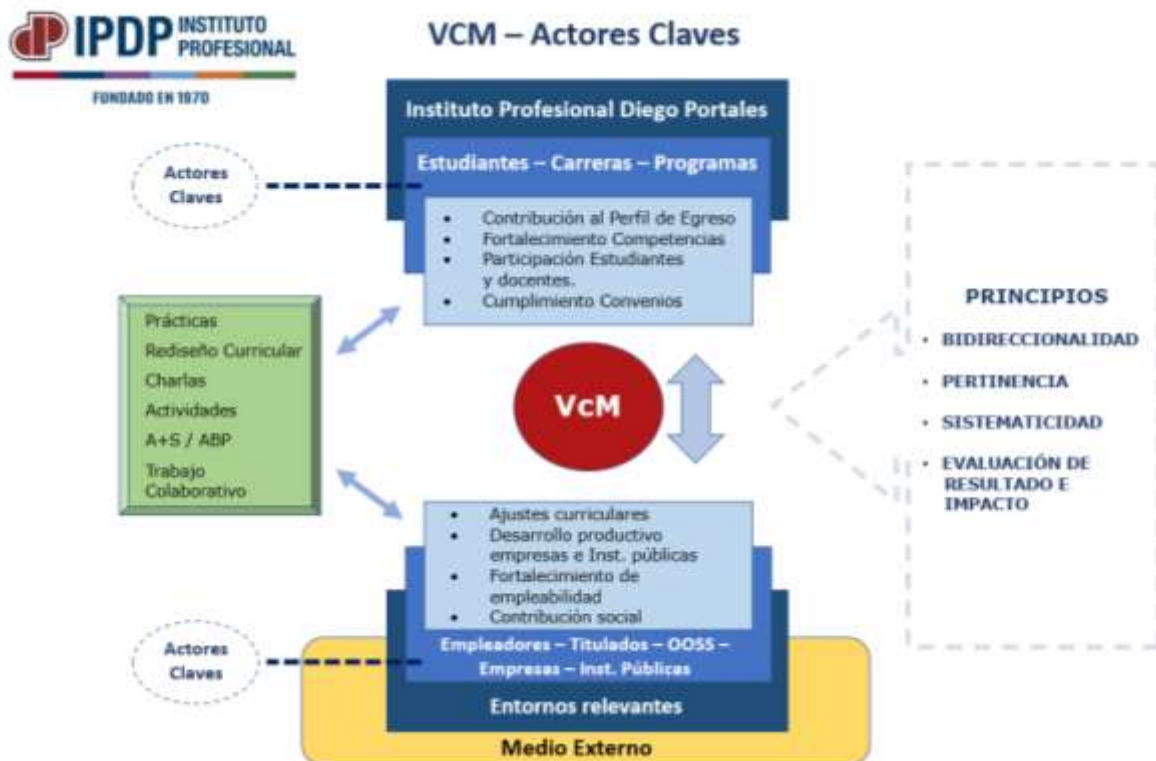
4.3. ACTORES CLAVES MODELO VINCULACIÓN CON EL MEDIO IPDP

El IPDP, reconoce que la VCM es un área estratégica para el desarrollo institucional, en ese contexto, concibe a los actores claves que interactúan

en función de lograr beneficios comunes. Estos actores claves, se definen tanto en el plano Interno, como también en el medio “Externo”.

Asimismo, se perfilan diversos mecanismos para articular esta interacción, con el objetivo de alcanzar resultados más eficientes, sistemáticos y alineados con los objetivos misionales del IPDP.

El modelo contempla una estructura de vinculación bidireccional, donde estudiantes, carreras y titulados interactúan con empleadores y organizaciones sociales e instituciones públicas, a través de diversos mecanismos formales, favoreciendo la pertinencia, el aprendizaje significativo y la mejora continua.



Fuente: Elaboración propia.

4.4. CLASIFICACIÓN DE ACTORES CLAVES MODELO VINCULACIÓN CON EL MEDIO IPDP

4.4.1. Actores Internos

Son aquellos que pertenecen a la propia institución y participan activamente en los procesos de interacción con el entorno:

Estudiantes

Constituyen el núcleo de la vinculación, participando en prácticas, trabajos colaborativos, charlas y procesos de rediseño curricular.

Su interacción con actores externos contribuye tanto a su formación como al impacto territorial.

Carreras

Representan las unidades académicas responsables de articular la relación con el medio mediante prácticas, charlas, colaboración con organizaciones y ajustes curriculares derivados de la retroalimentación externa.

4.4.2. Actores Externos

Son los actores del entorno que se relacionan formalmente con el IPDP y participan en procesos de colaboración:

Empleadores

Son un actor central en el modelo. Aportan información sobre requerimientos laborales, participan en prácticas profesionales, colaboran en charlas y entregan retroalimentación relevante para el rediseño de las carreras.

Organizaciones Sociales

Representan el vínculo comunitario, donde los estudiantes y carreras participan mediante proyectos colaborativos, actividades de apoyo, programas sociales y acciones formativas que aportan al rol social del Instituto.

Titulados

Forman parte clave de la retroalimentación del proceso educativo y de la relación con empleadores, aportando información sobre desempeño laboral, necesidades del sector y actualización del perfil de egreso.

Empresas Privadas

Unidades económicas de carácter productivo o de servicios, situadas en el entorno relevante del IPDP, cuya estrategia corporativa converge con los objetivos institucionales. Su relación se basa en la creación de valor compartido mediante la transferencia de conocimientos, el desarrollo de capital humano (prácticas profesionales) y la ejecución de proyectos colaborativos que fortalecen la competitividad empresarial y la pertinencia académica.

Instituciones Públicas

Organismos pertenecientes a la administración del Estado —centralizados o descentralizados— que integran el ecosistema territorial del IPDP. Actúan como socios estratégicos para la validación de políticas públicas y el fortalecimiento del proceso formativo, facilitando espacios de inserción laboral técnica, difusión ciudadana y acciones de cooperación interinstitucional destinadas a generar impacto social y bienestar público.

5. MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO IPDP

Como ya se ha señalado, por medio de la Vinculación con el Medio, el IPDP establecerá diversas acciones de trabajo colaborativo. Estas acciones se desarrollarán en distintas fases evolutivas, partiendo desde la identificación del entorno relevante propiamente tal y sus actores claves, el contacto institucional y las instancias que busquen desarrollar diálogos iniciales, establecimientos de objetivos comunes y posibles líneas colaborativas; formalización de acuerdos; desarrollo de actividades propias y medición de impactos.

5.1. Convenios de Colaboración

Si bien el cumplimiento del Plan de Vinculación con el Medio involucrará un relacionamiento previo y exploratorio, el IPDP ha fijado un actuar óptimo por medio de la firma de Convenios de Colaboración, como

mecanismo clave para direccionar y regular las acciones que se definan con cada actor clave externo.

5.2. Actividades de VCM

Prácticas Profesionales

Instancia donde los estudiantes se vinculan con empleadores y organizaciones externas, permitiendo aprendizaje aplicado y aporte al entorno.

Charlas y Actividades Formativas

Espacios donde actores externos aportan conocimiento actualizado a estudiantes y carreras.

Rediseño Curricular

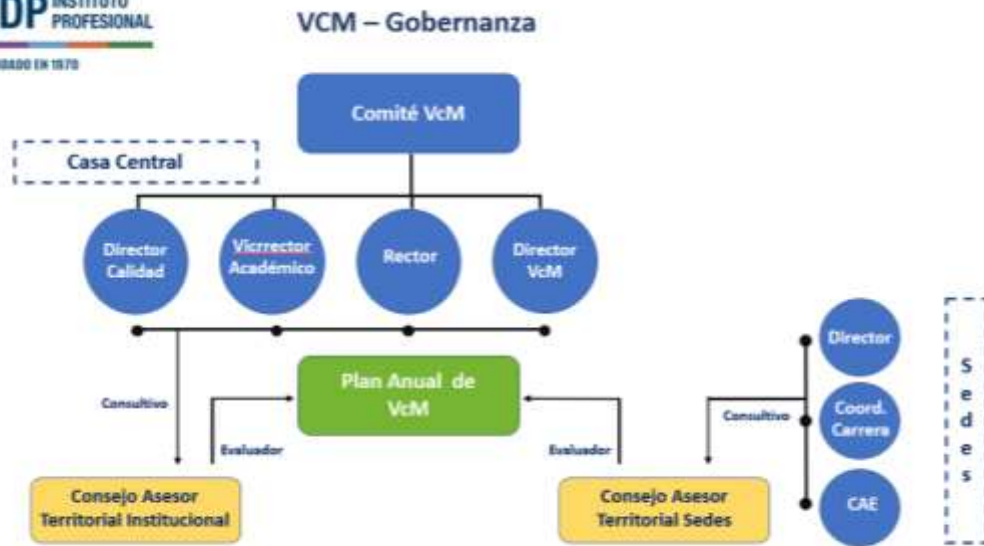
Proceso institucional donde la retroalimentación de empleadores, titulados y organizaciones sociales influye directamente en la actualización de programas y perfiles de egreso.

Trabajo Colaborativo

Actividades y proyectos conjuntos entre el IPDP y actores territoriales (empleadores, instituciones públicas u organizaciones sociales), generando beneficios recíprocos.

6. GOBERNANZA DEL MODELO DE VCM - DESPLIEGUE

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política de Vinculación con el Medio, el Instituto Profesional Diego Portales cuenta con una Dirección Nacional de Vinculación con el Medio -dependiente de Rectoría- responsable de conducir, coordinar y supervisar la implementación de la función a nivel institucional. Esta Dirección trabaja de manera articulada y colaborativa con las autoridades superiores, las direcciones de sede, los Coordinadores de Asuntos Estudiantiles (CAE), los coordinadores de carrera y las unidades académicas, asegurando coherencia entre la política institucional, el modelo educativo y el desarrollo territorial de las acciones de VCM.



Fuente: Elaboración propia.

Como instancia de gobernanza y validación estratégica, el Instituto dispone de un Comité Institucional de Vinculación con el Medio, integrado por Rectoría, Vicerrectoría, Dirección de VCM, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Dirección de Comunicaciones, el cual tiene por función aprobar los lineamientos, planes y prioridades de vinculación, así como validar el Plan Anual de Vinculación con el Medio y revisar anualmente los resultados de cada acción. La revisión de los resultados de cada año, será la instancia estratégica clave para recoger posibles brechas y sus respectivas causantes. Este análisis quedará reflejado en un informe anual a nivel institucional, el cual será insumo clave para la definición del plan anual siguiente. En consecuencia, este comité asegura la alineación de la función con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

Con el propósito de fortalecer la retroalimentación permanente con el entorno externo, la casa central y cada sede del IPDP cuenta con un Consejo Asesor Territorial de Vinculación con el Medio, de carácter consultivo, integrado por representantes del sector público, privado, organizaciones sociales, empleadores y actores relevantes del territorio. Estas instancias permiten recoger necesidades locales, oportunidades de colaboración y desafíos emergentes, los cuales retroalimentan la

planificación anual de las actividades de VCM y contribuyen a la pertinencia territorial de las acciones desarrolladas.

Sesiones del Consejo Asesor Territorial. Este Consejo, tanto de Casa Central, como de las sedes, sesionará al menos dos veces al año. Al inicio; para conocer el Plan Anual de VCM, metas, estrategias y resultados esperados. En esta sesión inicial, podrá sugerir la participación de determinados actores del entorno relevante del Instituto, en las distintas actividades que el IPDP haya definido para el periodo, así como sugerir diversas determinadas articulaciones que colaboren al cumplimiento de los objetivos.

De la misma forma, al término de cada año, este Consejo deberá analizar los resultados del periodo, determinar posibles brechas respecto de las metas trazadas y definir posibles necesidades de ajuste para el periodo siguiente. Este análisis quedará formalmente contenido en un informe anual que será incluido en el informe anual institucional.

La composición de cada Consejo se establecerá conforme al siguiente detalle:

6.1. Consejo Asesor Territorial Institucional

Actores claves del medio externo:

Dos representantes de los titulados (carreras semi presenciales)

Dos representantes de los titulados (carreras a distancia)

Dos representantes de Empleadores

Dos representantes de Empresas Privadas

Dos representantes de Instituciones Públicas

Un representante de Organizaciones Sociales

Actores clave del medio interno - IPDP:

Rector IPDP (quien actuará como presidente del consejo)

Vicerrector Académico (quien actúa como asesor del Rector)

Director VCM IPDP (quien actuará como secretario ejecutivo)

Dos representantes de los estudiantes (carreras semi presenciales)

Dos representantes de los estudiantes (carreras a distancia)

Los actores claves del medio externo, serán nombrados por medio de una Normativa Institucional y su conformación se actualizará anualmente. La gestión de esta normativa, será parte del trabajo de la Dirección de Vinculación con el Medio.

Los representantes de los estudiantes, deben ser seleccionados de acuerdo al método participativo que establezca la **DAE**.

6.2. Consejo Asesor Territorial Sedes

Actores claves del medio externo:

Un representante de los titulados (carreras semi presenciales)

Un representante de los titulados (carreras a distancia)

Dos representantes de Empleadores

Un representante de Empresas Privadas

Un representante de Instituciones Públicas

Un representante de Organizaciones Sociales

Actores clave del medio interno – Sedes IPDP:

Director(a) Sede IPDP (quien actuará como presidente del consejo)

Coordinadores de Carreras de la Sede

CAE Sede (quien actuará como secretario ejecutivo)

Dos representantes de los estudiantes (carreras semi presenciales)

Dos representantes de los estudiantes (carreras a distancia)

Los actores claves del medio externo, serán nombrados por medio de una Normativa Institucional y su conformación se actualizará anualmente. La gestión de esta normativa, será parte del trabajo de la Dirección de Vinculación con el Medio.

Los representantes de los estudiantes son definidos de acuerdo al método que establezca la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

7. PLANIFICACION DE VCM

A partir del Plan de Desarrollo Institucional -particularmente del eje de Vinculación con el Medio)- del Modelo Educativo institucional, de la Política y Modelo de Vinculación con el Medio, de los lineamientos definidos por la Dirección de VCM, de la retroalimentación de los Consejos Asesores Territoriales y de los resultados de los procesos de evaluación disponibles; cada sede y carrera elabora una Planificación Anual de Vinculación con el Medio, la cual se consolida en el Plan Anual de VCM institucional. Este plan debe estar orientado a lograr los objetivos estratégicos definidos por el Plan de Desarrollo Estratégico del IPDP, y constituye el instrumento que integra la programación de actividades, programas y proyectos a desarrollar durante el periodo anual, organizados en los distintos ámbitos y dimensiones de la Vinculación con el Medio del IPDP.

La Dirección de Vinculación con el Medio es la unidad responsable de orientar, acompañar, monitorear y evaluar la ejecución del Plan Anual de VCM, velando por su coherencia con los estándares institucionales y por el cumplimiento de los objetivos definidos. Asimismo, entrega los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, ejecución, registro y evaluación de las actividades, y coordina el seguimiento de su implementación en conjunto con las sedes y carreras.

En el ámbito territorial, la ejecución del Plan Anual se desarrolla de manera colaborativa entre los Directores de Sede, los Coordinadores de Carrera y los equipos académicos, quienes son responsables de implementar las actividades de Vinculación con el Medio en coherencia con los perfiles de egreso, los trayectos formativos y las necesidades del entorno. Los Coordinadores de Carrera cumplen un rol clave en la articulación entre las actividades de VCM y los procesos formativos, facilitando la participación de estudiantes, docentes y titulados, y levantando información relevante para la retroalimentación curricular.

Asimismo, cada sede cuenta con un CAE, quienes tienen dentro de sus responsabilidades, la de gestionar el relacionamiento sistemático con actores del territorio, promover alianzas y convenios, apoyar la ejecución de actividades y asegurar el adecuado registro de evidencias y la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Este rol articula su trabajo con la Dirección de VCM y con los Consejos Asesores Territoriales, contribuyendo a una gestión pertinente, oportuna y bidireccional de la vinculación con el entorno.

El modelo de gestión institucional de Vinculación con el Medio del IPDP es de carácter colaborativo y territorial, integrando la mirada académica y la realidad local de cada sede, con el propósito de fortalecer la formación de los estudiantes, aportar al desarrollo del entorno y asegurar la mejora continua de los procesos formativos y de vinculación institucional.

7.1. HERRAMIENTAS DE APOYO A LA EJECUCIÓN

La Planificación anual de VCM cuenta con herramientas de apoyo para la correcta ejecución y cumplimiento de los planes, institucionales, por sede y carreras. Estas herramientas son de carácter vinculante:

Manual de Procedimientos de VCM

El Manual de Vinculación con el Medio define las responsabilidades, procedimientos, formularios y directrices para el trabajo operativo.

Plataforma Informática

Plataforma informática institucional, que sistematiza los procesos de seguimiento y control, parametriza los formatos y fichas de trabajo, recopila datos de actividades ejecutadas y proporciona información de toda la planificación.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO - DESPLIEGUE

La Dirección Nacional de Vinculación con el Medio del Instituto Profesional Diego Portales es la unidad responsable de coordinar el seguimiento y la evaluación de las acciones y programas de Vinculación con el Medio, en concordancia con la Política y Modelo de VCM. Este proceso se desarrolla de manera articulada con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y con las unidades académicas, con el propósito de avanzar progresivamente hacia un sistema institucional de evaluación de resultados e impacto de la vinculación.

El seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Vinculación con el Medio, así como de los programas y actividades que lo componen, buscan resguardar criterios de calidad, pertinencia territorial y coherencia institucional, considerando los lineamientos de la política, los resultados de la planificación anual y la retroalimentación de los actores involucrados. La información generada a partir de estos procesos constituye un insumo relevante para la toma de decisiones institucionales y para el perfeccionamiento progresivo de la función de Vinculación con el Medio.

Entre los mecanismos que dispone el IPDP, para el registro, monitoreo y evaluación de la Vinculación con el Medio en el IPDP, se consideran:

- Registro institucional de actividades y convenios de Vinculación con el Medio.
- Actas, listas de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales.
- Encuestas de satisfacción y percepción dirigidas a estudiantes, docentes y actores externos.
- Informes de cierre de actividades y reportes por sede y carrera.
- Indicadores académicos asociados a prácticas, actividades formativas aplicadas y experiencias de Aprendizaje + Servicio.
- Planificación presupuestaria asociada al Plan Anual de Vinculación con el Medio y seguimiento de su ejecución.
- Encuestas dirigidas a actores claves externos, diseñadas para medir la satisfacción, respecto de la Bidireccionalidad de la VcM del IPDP

El Instituto Profesional Diego Portales concibe la Vinculación con el Medio como una función estratégica, de esta forma, se articula con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y con los instrumentos de planificación estratégica institucional, garantizando que los resultados de la Vinculación con el Medio tributen de manera sistemática los procesos académicos y de gestión.

8.1. Enfoque de Gestión y Mejora Continua

El Sistema de Evaluación y Mejora Continua se estructura sobre un ciclo permanente de gestión institucional que contempla las siguientes fases:

i. Planificación

Nivel estratégico

El IPDP definirá la Planificación estratégica de Vinculación con el Medio, en su respectivo Plan de Desarrollo Estratégico institucional. En este instrumento, se desarrollarán los objetivos y estrategias a nivel nacional, cuyas metas involucrarán a todas las sedes, tanto unidades académicas y administrativas.

Nivel Operativo

Definición anual de programas, iniciativas, metas e indicadores de Vinculación con el Medio, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico y los lineamientos institucionales vigentes. Estos planes, podrán ser definidos a nivel institucional, por sede y/o por carreras.

ii. Ejecución

Desarrollo y cumplimiento de las acciones programadas por las unidades académicas y administrativas, con registro formal en los sistemas institucionales definidos para tales efectos. Para estos efectos, el IPDP pondrá los recursos necesarios a disposición de los responsables de cada acción, tanto humanos, materiales y económicos. La Dirección de VCM asesorará en cuanto a las directrices o requerimientos metodológicos que sean necesarios.

iii. Evaluación

Análisis sistemático del cumplimiento de metas, resultados obtenidos y niveles de satisfacción de los actores involucrados, tanto internos como externos. Este análisis se consolidará en un Informe Resultados (al finalizar cada año calendario), tanto a nivel de unidades/sedes, como también a nivel Institucional.

8.2. Informe de Resultados

Cada unidad académica y administrativa, debe preparar un informe anual de resultados, respecto del Plan de VCM. Este informe, debe ser sometido a análisis del respectivo Consejo Asesor Territorial respectivo, tanto a nivel de sede, o a nivel Institucional.

El respectivo Consejo Asesor Territorial se pronunciará respecto del informe anual de resultados y emitirá un informe general, el cual será puesto en conocimiento de la Dirección de VCM, para luego ser tratado en el Comité Institucional de Vinculación con el Medio.

La intervención del Consejo Asesor Territorial de Sede, constituye una instancia clave para el IPDP. La incorporación de una mirada externa, tanto en la etapa de planificación, como en el proceso de evaluación de resultados, constituye una oportunidad para relevar las necesidades del entorno relevante de la institución, con una mirada conectada con la actualidad y realidad social. Además, se consolida con ello, el principio fundamental de la Política de Vinculación con el Medio del IPDP, como lo es la Bidireccionalidad, otorgando un rol activo para que los agentes externos del entorno relevante, puedan participar de forma activa y efectiva, tanto en la definición de los planes, como también en los respectivos y continuos ajustes que se estimen relevantes. Los agentes externos pasan a ser partícipes en el accionar del IPDP, asegurando con ello el aporte al medio social y territorial donde tenga presencia el Instituto.

8.3. Dimensiones de Evaluación

Los informes de resultados, deberán ser preparados en base al Plan de VCM, pudiendo incorporar una o más dimensiones de análisis según sea el caso. Estas dimensiones son:

Evaluación de Contribución Interna

Corresponde al cumplimiento de la planificación anual y su contribución en el medio interno del IPDP:

- Contribución al logro del Perfil de Egreso de carreras.
- Fortalecimiento de competencias en los estudiantes.
- Ejecución de programas e iniciativas.
- Participación de estudiantes y docentes.
- Cumplimiento de compromisos establecidos en convenios.

Evaluación de Resultados

Se orienta a analizar los efectos inmediatos de las acciones desarrolladas, considerando:

- Logro de metas alcance.
- Nivel de satisfacción de los actores externos.
- Análisis cualitativos.

Evaluación de Impacto

Se orienta al análisis de efectos en el medio externo, tales como:

- Ajustes curriculares derivados de procesos de retroalimentación externa.
- Colaborar al desarrollo productivo de empresas e instituciones públicas.
- Fortalecimiento de la empleabilidad y redes sectoriales.
- Contribución social.

La evaluación de impacto busca evidenciar la bidireccionalidad y la contribución efectiva del Instituto al medio externo.

iv. Retroalimentación

Incorporación de ajustes a nivel operativo, programático o estratégico, derivados del análisis de resultados y formalizados en los instrumentos institucionales correspondientes. Este enfoque asegura la trazabilidad de las acciones y su contribución efectiva al mejoramiento continuo.

Para el cumplimiento efectivo de este proceso, la Dirección de VCM deberá consolidar un informe de resultados a nivel Institucional. Este informe anual de resultados, se pondrá a disposición del Comité Institucional de

Vinculación con el Medio, para su respectivo análisis. A este informe, se acompañarán los informes anuales preparados en cada sede, junto al informe del respectivo Consejo Asesor Territorial.

Del análisis de los resultados anuales efectivamente logrados, así como de las recomendaciones técnicas de los distintos consejos asesores, se podrán obtener consideraciones técnicas y metodológicas, para la definición de la planificación anual siguiente. De esta forma, el IPDP busca asegurar una evaluación permanente de resultados y su respectivo alineamiento con la Planificación Estratégica definida para el periodo en curso.

8.4. Integración con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

Los resultados derivados del Sistema de Evaluación y Mejora Continua se integran formalmente a los procesos de autoevaluación institucional y a la planificación estratégica, permitiendo:

- Identificar oportunidades de mejora.
- Formular planes de acción.
- Ajustar programas académicos cuando corresponda.
- Fortalecer la coherencia entre Vinculación con el Medio y formación.

De este modo, la Vinculación con el Medio se constituye en una dimensión activa del aseguramiento de la calidad institucional.

9. FINANCIAMIENTO PROGRAMAS VINCULACIÓN CON EL MEDIO IPDP

En cuanto a los recursos económicos asignados de los programas de VCM IPDP, el Instituto Profesional Diego Portales reconoce distintos mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la Vinculación con el Medio, los cuales se encuentran actualmente en un proceso de formalización y fortalecimiento institucional.

En primer lugar, el financiamiento interno corresponde principalmente a la asignación de recursos institucionales destinados a la ejecución de actividades de Vinculación con el Medio integradas a los procesos

formativos, tales como prácticas intermedias y finales, actividades académicas aplicadas, operativos comunitarios, charlas, talleres y acciones de Aprendizaje + Servicio. Estas actividades se desarrollan en el marco del Plan Anual de Vinculación con el Medio, cuya planificación considera la disponibilidad presupuestaria institucional y la articulación con las unidades académicas y sedes.

En segundo término, el financiamiento externo se vincula a aportes provenientes de organizaciones colaboradoras, centros de práctica, instituciones del sector público y privado, y otros actores del entorno relevante, principalmente mediante convenios de colaboración, aportes en especie, apoyo logístico o facilidades para la ejecución de actividades formativas y comunitarias. Asimismo, se contempla como línea de desarrollo futura la postulación a fondos concursables públicos o privados que permitan fortalecer proyectos específicos de Vinculación con el Medio.

Finalmente, el Instituto reconoce la existencia de modalidades de financiamiento mixto, en las cuales las acciones de Vinculación con el Medio se desarrollan a través del trabajo colaborativo con actores del territorio, combinando recursos institucionales con aportes externos, ya sea en términos financieros, técnicos o de infraestructura, favoreciendo así la bidireccionalidad y la pertinencia territorial de las iniciativas.

La asignación y gestión de los recursos destinados a la Vinculación con el Medio se realiza conforme a los procedimientos internos de planificación y aprobación presupuestaria del Instituto, en coordinación con las autoridades académicas y administrativas correspondientes. En este marco, la Dirección de Vinculación con el Medio cumple un rol de articulación y apoyo, promoviendo la identificación de oportunidades de financiamiento externo y el uso eficiente de los recursos disponibles, en coherencia con los objetivos del Plan Anual de Vinculación con el Medio y las definiciones de la política institucional.

10. BIBLIOGRAFIA

Araya Alarcón, R. (2025). Institucionalización de la Vinculación con el Medio en Chile: el caso de la Universidad Santo Tomás y su tránsito hacia el modelo bidireccional. +E: Revista de Extensión Universitaria, 15 (22).

Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). (2025). Trayectorias de Vinculación con el Medio en Instituciones de Educación Superior Chilenas. Comisión Nacional de Acreditación.

Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). (2023). Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional Del Subsistema Técnico Profesional. Comisión Nacional de Acreditación.

Secretaría Ejecutiva del Programa Institucional de Vinculación con el Medio, Universidad Viña del Mar. (s. f.). Vinculación con el Medio: Manual de Vinculación con el Medio. Repositorio Institucional Universidad Viña del Mar.

UDLA, Vicerrectoría de Admisión y Vinculación con el Medio (2020). Política de Vinculación con el Medio. Santiago.

Universidad Tecnológica de Chile INACAP. (2025). Política institucional de Vinculación con el Medio. Santiago.

